

Consejos

La Doctora Barranco es miembro de pleno derecho de la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME).

La SEME se creó para garantizar que los miembros asociados aplican tratamientos homologados por la ley en lo que se refiere a procedimientos, dotación de personal, instalaciones, equipamiento, etc.

La Dra. Barranco propone una serie de recomendaciones destinadas a todas aquellas personas que vayan a someterse a un tratamiento de Medicina Estética. Entre estos consejos, destacamos los siguientes:

- Asegurarnos de que nos encontramos en una clínica de Medicina Estética: revisar los diplomas y títulos que acrediten al centro y al médico.
- Comprobar las autorizaciones sanitarias de la clínica. Todas las acreditaciones deben exponerse en un lugar visible. En ellas deben figurar los servicios que la clínica está autorizada a prestar, además de los seguros del centro y de responsabilidad civil de los médicos.
- Pedir consulta médica en varias clínicas sobre el problema que se quiere tratar. Así conseguirá una idea más clara de las posibles soluciones.
- Desconfiar de los médicos que van realizando tratamientos de ciudad en ciudad, los denominados "médicos ambulantes". Cuando los necesitemos, no estarán.
- Los denominados coloquialmente como "cócteles de vitaminas" no existen. Los viales tienen que estar precintados y el paciente debe saber qué productos le aplican, además de constar la historia clínica con su número de lote y el registro sanitario.

- Reflexionar el tiempo necesario antes de escoger el tratamiento, sin precipitaciones. Asegurarse de que siempre está informando al médico que va a realizar el tratamiento y no a terceras personas.
- Desconfiar de los tratamientos o de los productos que prometan resultados espectaculares en poco tiempo o a precio llamativamente reducido. La Medicina Estética puede hacer mucho para ayudarnos, pero los milagros son imposibles.